Señores,

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA**

**BUCARAMANGA**

[contactenos@invisbu.gov.co](mailto:contactenos@invisbu.gov.co)

E. S. D.

**REFERENCIA:** PODER ESPECIAL AUDIENCIA – ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 – PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO – CONTRATO NO. 092 DE 2021

**GARANTE:** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

**JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.520.827, obrando en mi calidad de Representante Legal Judicial de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA,** sociedad debidamente constituida, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, sometida al control y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia, tal como consta en el certificado adjunto, manifiesto a usted que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, abogado en ejercicio, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, con la siguiente dirección inscrita en el Registro Nacional de Abogados: [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co). Para que en nombre de la sociedad que represento, asuma la defensa dentro del proceso de incumplimiento de la referencia que se adelante ante su despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad como apoderado especial.

El doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, queda envestido con las facultades generales señaladas en la ley y las especiales de notificarse, recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reponer, apelar, reasumir, renunciar, proponer incidentes de nulidad, y en general, todas aquellas actuaciones necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Así mismo, confirmamos que la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, recibe notificaciones en la dirección de correo electrónico [notificaciones@solidaria.com.co](mailto:notificaciones@solidaria.com.co).

Cordialmente,

**JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ**

C. C. No. 79.520.827

**Representante Legal Judicial**

Acepto el poder,

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA**

C. C. No. 19.395.114 de Bogotá

T. P. No. 39116 del C.S.J.